



Buenos Aires, 8 de Octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 993 /2015

VISTO:

El Memo RRLN N° 1064/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia la agente Natalia Gabriela Di Virgilio solicita su pase a la Dirección de Auxiliares de Justicia.

Que la agente Di Virgilio actualmente revista como Escribiente Primero en el Departamento de Relaciones laborales.

Que la presente solicitud cuenta con las conformidades pertinentes.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

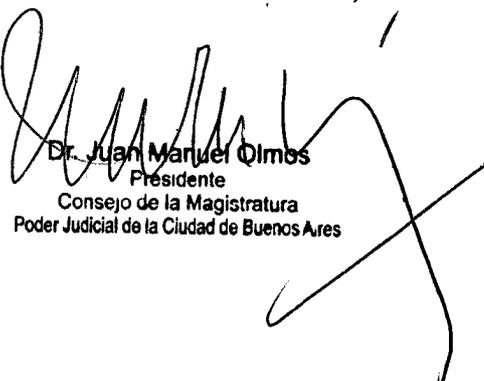
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Natalia Gabriela Di Virgilio, Legajo N° 5330, a la Dirección de Auxiliares de Justicia, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Auxiliares de Justicia, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 993/2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires